

Departamento de Agua Potable.



Tramites, requisitos y formato que ofrecen.

Derecho de conexión (Instalación de toma de agua o contrato).

Requisitos:

- Copias de Escrituras, arrendamiento o título parcelario (dependiendo el caso).
- Copia de Credencial de Elector.
- Comprobante de Predial (reciente).
- Pago del contrato de agua.
- 2 días avilés para realizar la instalación de la toma de agua.

Material para la conexión de agua potable:

- 1 Llave armada de 1/2"
- 1 Hidrotoma de PVC (dependiendo el diámetro de la tubería).
- Manguera Kitec.
- 1 Cinta teflón.
- 1 Conector de bronce.

